

ENERO 1º—Fueron elegidos alcaldes ordinarios Dámaso Herrera y Morales y Luis Pérez de la Cruz; regidores Francisco Cortés y Francisco Chagaray; procurador general, Juan José Legón; Alcaldes de la santa hermandad, Juan Antonio Berdejo y Andrés Santiago; alcalde provincial de la santa hermandad Francisco de Espinosa.

FEBRERO 3.—Se hace una visita a las tiendas sobre pesas y medidas y se ordena sacar los perros de la villa «por hacer mucho ruido de noche que enmascaran los avisos que se puedan hacer de noche por la guardia del puerto».

Antonio Hernández pide un sitio para poblar de ganado de cerda en “Ciénaga”, del hato de Pedro Barba y corral de Alicante.

Manifiesta al Cabildo el cura de la Iglesia Paroquial, D. José Montero Espinosa, que el pedimento que hace Diego Reinoso en el «paraje de las lechugas es malicioso, porque ese señor tiene el Hato de la Salamanca dentro de las tierras de su corral de Taballabón y no lo puebla y lo segundo que es dueño del sitio de Diego ó de Ldo. Pérez y la tiene desierta y le perjudica pues él lo tiene pedido, etc.»

Los documentos del litigio que sostienen sobre el sitio de “las lechugas” los señores Diego Reinoso, alférez mayor de Santa Clara y el cura Montero, mayordomo de esta iglesia, se pasan al capitán general para su resolución.

Durante el año reinó mayor tranquilidad en el litoral por haberse estado tratando de la paz entre los beligerantes europeos.